

Autorizan la fusión de Interacciones con fondo

Edgar Juárez
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó la fusión de Banco Interacciones con el fondo de inversión Marina Capital. La operación se dio a conocer desde marzo pasado.

En un oficio publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), Hacienda explica que la autorización se da luego de que tanto el Banco de México como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dieran su opinión favorable para la fusión.

La dependencia detalla que la fusión autorizada surtirá efectos a partir de la fecha en que los documentos respectivos se inscriban en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

En el oficio se explica que Marina Capital es una sociedad de nacionalidad mexicana legalmente constituida y válidamente existente, cuyo objeto social preponderante es, entre otras actividades, la adquisición, administración, enajenación y, en general, negociación de toda clase de bienes y derechos, incluyendo sin limitar aquéllos considerados activos financieros, comprendiendo títulos de crédito o valores emitidos por entidades nacionales o extranjeras, ya sea representativos de capital o de deuda.

DIVERSIFICARÁ SU PORTAFOLIO

Asimismo, se indica que el objetivo de Interacciones de adquirir y fusionarse con Marina Capital es fortalecer su viabilidad financiera; tener mayor diversificación de su portafolio institucional; mejorar el manejo de pasivos y la estructura de su balance; así como la titularidad de los derechos de los que actualmente es titular Marina Capital para disponer de fondos en moneda extranjera, específicamente en dólares de Estados Unidos, al amparo de líneas de crédito de las cuales es beneficiaria.

El pasado 23 de marzo, Interacciones anunció que, en asamblea extraordinaria, los accionistas aprobaron la adquisición de Marina Capital, que opera como fondo de inversión en los mercados internacionales.

Fitch Ratings consideró en aquella ocasión que esta operación no afectará el perfil financiero del banco ni de la Casa de Bolsa del mismo grupo, y que tampoco se esperan implicaciones en las calificaciones de ambas entidades.

La agencia agregó que Marina Capital le dará al banco y a la Casa de Bolsa la capacidad de liquidar transacciones en el exterior a través de cuentas de corresponsalía, aunque tampoco espera que esta operación mejore sustancialmente la franquicia de Interacciones.

eduardo.juarez@eleconomista.mx